



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel
de Medicina Dr. César Milstein"

San Luis, 23 NOV. 2021

VISTO:

La Resolución 315/2021 del Consejo Superior mediante la cual se convoca a elecciones para la renovación de Autoridades Unipersonales y Órganos de Cogobierno de la Universidad (EXP-USL: 12747/2021); y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 315/2021 del Consejo Superior, se convoca a Elecciones Generales 2022, para la renovación de Autoridades Unipersonales y Cuerpos Colegiados de la Universidad Nacional de San Luis.

Que se advierte un error material en el Anexo de la mencionada Resolución y en la misma se omite mencionar a la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que corresponde enmendar el mencionado error atento a lo establecido por el Artículo 101 del Decreto Nacional 1759/72 de la Ley de Procedimientos Administrativos.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Ampliar el Anexo de la Resolución N° 315/2021, donde se menciona las Unidades Académicas incorporar a la Facultad de Ciencias de la Salud en razón de los considerandos de la presente disposición.

ARTÍCULO 2º- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN CS N°. **316**

MACH

Dr. Raúl Andrés Gil
Sec. General
UNSL

CPN Víctor A. Machado
Rector - UNSL